

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

Con el informe de los Auditores Independientes

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lunding Gold Inc.)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

Indice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera

Estado Consolidado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador, N35-40
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 246 8205
(593-2) 246 8186
(593-2) 245 0851

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
AURELIAN ECUADOR S. A.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Aurelian Ecuador S. A. y subsidiarias ("el Grupo"), que incluyen el estado consolidado de situación financiera al 31 diciembre de 2015, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Aurelian Ecuador S. A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 (b) a los estados financieros consolidados que describe que Aurelian Ecuador S. A. conjuntamente con su casa matriz han firmado con el Gobierno Ecuatoriano un acuerdo para el desarrollo del proyecto Fruta del Norte. La continuidad del Grupo, para la determinación de las reservas mineras explotables y el inicio de la fase de explotación depende de: i) suscripción con el Gobierno Ecuatoriano del Contrato de Explotación Minera y el Contrato de Inversión; ii) soporte financiero adicional de la casa matriz, y, iii) optimización del proyecto.

LP46 del Ecuador
SC-RNAE 069

20 de abril de 2016



Moraima Vizquete Franco, Socia
Registro No. 17759

Aurelian Ecuador S. A. y Subsidiarias
(Una subsidiaria de Lunding Gold Inc.)

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2014

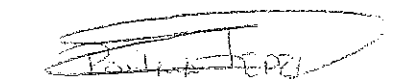
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	2.106.993	3.410.765
Otras cuentas por cobrar	6	102.319	7.198
Pagos anticipados	7	<u>39.097</u>	<u>30.740</u>
Total activos corrientes		<u>2.248.409</u>	<u>3.448.703</u>
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipo	8	9.125.964	9.770.482
Otras cuentas por cobrar		-	8.000
Costos de exploración y evaluación	9	360.192.258	327.447.782
Otros activos financieros		<u>372.807</u>	<u>369.275</u>
Total activos no corrientes		<u>369.691.029</u>	<u>337.595.539</u>
Total activos	US\$	<u>371.939.438</u>	<u>341.044.242</u>


Ronald Hochstein
Representante Legal

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

<u>Pasivos y Patrimonio Neto</u>	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales	US\$	4.561.312	2.694.377
Otras cuentas por pagar	11	347.142	177.422
Beneficios a los empleados	12	197.778	15.822
Total pasivos corrientes		<u>5.106.232</u>	<u>2.887.621</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos y obligaciones	16 (a)	968	968
Beneficios a los empleados	12	191.471	85.905
Provisión para restauración y rehabilitación	13	866.593	793.087
Impuesto a la renta diferido	10	4.698.944	6.055.421
Total pasivos no corrientes		<u>5.757.976</u>	<u>6.935.381</u>
Total pasivos		<u>10.864.208</u>	<u>9.823.002</u>
Patrimonio neto:			
Capital social	14	100.049.641	100.049.641
Otras reservas		275.899.453	241.158.261
Resultados acumulados		(14.873.864)	(9.986.662)
Patrimonio neto		<u>361.075.230</u>	<u>331.221.240</u>
Pasivos y patrimonio neto	US\$	<u>371.939.438</u>	<u>341.044.242</u>


Paulina López
Contadora General

Aurelian Ecuador S. A. y Subsidiarias
(Una subsidiaria de Lunding Gold Inc.)

Estado Consolidado de Resultados y Otros Resultados Integrales

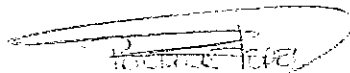
Año que terminó el 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de exploración	15	US\$ 5.207.092	1.060.990
Otros gastos de operación	15	<u>868.336</u>	<u>2.118.991</u>
Pérdidas de la actividades de operación		6.075.428	3.179.981
Costo financiero	13	73.506	73.506
Gastos no operacionales		<u>5.732</u>	<u>-</u>
		79.238	73.506
Pérdida antes de impuesto a la renta		6.154.666	3.253.487
Beneficio por impuesto a la renta	10	<u>(1.356.477)</u>	<u>(1.438.232)</u>
Resultados neto de año		<u>4.798.189</u>	<u>1.815.255</u>
Otros resultados Integrales - Partidas que no se reclasificaran posteriormente al resultado del período - pérdida (ganancia) actuarial por planes de beneficios definidos	12	<u>89.013</u>	<u>(6.873)</u>
Resultado integral del año		US\$ <u>4.887.202</u>	<u>1.808.382</u>



Ronald Hochstein
Representante Legal



Paulina López
Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Aurelian Ecuador S. A. y Subsidiarias
(Una subsidiaria de Lunding Gold Inc.)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

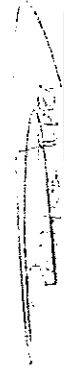
Año que terminó el 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Nota	US\$	Resultados acumulados, neto					Patrimonio
			Capital social	Otras reservas	Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF	Pérdidas acumuladas	Otros resultados integrales - Remediación de beneficios definidos	
Saldo al 1 de enero de 2014		US\$	100.049.641	54.481.308	5.823.228	(14.152.411)	150.903	146.352.669
Total resultado integral del período:								
Resultado neto del año			-	-	-	(1.815.255)	-	(1.815.255)
Otros Resultados integrales	13		-	-	-	-	6.873	6.873
Aportes para futura capitalización:								
Compensación de préstamos	15		-	168.493.662	-	-	-	168.493.662
Aportes recibidos en el año	15		-	11.410.000	-	-	-	11.410.000
Ajuste por reversión de impuesto diferido correspondiente a valor presente de préstamos capitalizados, cuyo reconocimiento inicial fue patrimonio	15		-	6.773.291	-	-	-	6.773.291
Saldo al 31 de diciembre de 2014			100.049.641	241.158.261	5.823.228	(15.967.666)	157.776	331.221.240
Total resultado integral del período:								
Resultado neto del año			-	-	-	(4.798.189)	-	(4.798.189)
Otros Resultados integrales	13		-	-	-	-	(89.013)	(89.013)
Aportes para futuras capitalizaciones:								
Aportes recibidos en el año	15		-	34.741.192	-	-	-	34.741.192
Saldo al 31 de diciembre de 2015		US\$	100.049.641	275.899.453	5.823.228	(20.765.855)	68.763	361.075.230



Ronald Hochstein
Representante Legal



Paulina López
Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Aurelian Ecuador S. A. y Subsidiarias
(Una subsidiaria de Lunding Gold Inc.)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

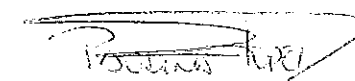
Año que terminó el 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas de 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros y efectivo neto utilizado en la actividades de operación	US\$	<u>(6.107.428)</u>	<u>(3.174.333)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Disminución a inversiones restringidas		(799)	-
Adiciones a propiedad, planta y equipo		(107.171)	-
Adiciones a costos de exploración y evaluación		<u>(29.869.566)</u>	<u>(5.757.243)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(29.977.536)</u>	<u>(5.757.243)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Proveniente de préstamos de casa matriz y efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		<u>34.781.192</u>	<u>11.410.000</u>
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		(1.303.772)	2.478.424
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año		<u>3.410.765</u>	<u>932.341</u>
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	US\$	<u><u>2.106.993</u></u>	<u><u>3.410.765</u></u>



Ronald Hochstein
Representante Legal



Paulina López
Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

Los estados financieros consolidados de Aurelian Ecuador S. A. incluyen a la Compañía y a dos subsidiarias (juntas referidas como "el Grupo"), un grupo en etapa pre operacional. Aurelian Ecuador S. A. fue constituida el 7 de diciembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de junio de 2002. Es subsidiaria de Aurelian Resources Corporation Ltd. y su matriz final a partir de octubre de 2014 es Lundin Gold Inc., ambas domiciliadas en Canadá. El 17 de diciembre de 2014, la casa matriz de la Compañía del Grupo cambió su denominación social de Fortress Minerals Corp. a Lundin Gold Inc. Su objetivo principal es (i) el desarrollo de actividades mineras de exploración y explotación en general, (ii) la adquisición de concesiones mineras dentro del territorio ecuatoriano, (iii) la explotación de minerales; y, (iv) la comercialización de minerales.

Un detalle de las subsidiarias que han sido incluidas en los estados financieros consolidados, es como sigue:

- Ecoaurelian Agrícola S. A., subsidiaria totalmente poseída, fue constituida en Ecuador el 19 de octubre de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 2006. La actividad principal de la Compañía consiste en la adquisición de tierras para el desarrollo futuro de obras de infraestructura en las concesiones mineras que mantiene Aurelian Ecuador S. A. casa matriz. Tales concesiones se encuentran en etapa de exploración.
- Aurelian Ecuador Holding S.A., subsidiaria totalmente poseída, fue constituida el 28 de noviembre de 2014, su objetivo social es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

El 17 de diciembre de 2014, Fortress Minerals Corp. (denominación social actual Lundin Gold Inc.) y Kinross Gold Corporation suscribieron un acuerdo de compra de acciones, a través del cual, Fortress Minerals Corp. adquirió el 100% de las acciones de Aurelian Resources Corporation Ltd. y por consiguiente los derechos sobre su subsidiaria Aurelian Ecuador S. A. y del Proyecto Fruta del Norte. De acuerdo con lo previsto en el Decreto Ejecutivo No.1207 del 26 de junio de 2012, en caso de transferencia directa o indirecta de la mayoría de acciones o participaciones de compañías concesionarias de derechos mineros, el Ministerio Sectorial, previo informe de la Agencia de Regulación y Control Minero, procederá a autorizar su traspaso.

El 17 de diciembre de 2014, Kinross Gold Corporation concretó el traspaso del proyecto aurífero Fruta del Norte a la empresa Lundin Gold Inc. De esta manera se realizó el traspaso del 100% de las acciones de Aurelian Ecuador, cuyo dueño era Kinross Gold Corporation, hacia la empresa Lundin Gold Inc., que continua con el desarrollo del proyecto Fruta del Norte, ubicado en Zamora. Con fecha 21 de febrero de 2015, se inscribió en la ARCOM la notificación al Viceministro de Minas de la cesión y transferencia de las acciones, que el Grupo Kinross Gold Corporation tenía en las compañías Aurelian Resources Corporation Ltd. y Aurelian Resources Inc., únicos accionistas de Aurelian Ecuador S. A., a favor de Fortress Minerals Corp.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Con fecha 17 de diciembre de 2014 el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables resolvió aprobar la prórroga de plazo para la evaluación económica del yacimiento de la concesión minera La Zarza, por el plazo de 18 meses, para que la Compañía realice un estudio de factibilidad del Proyecto. El Grupo estima entregar la aplicación para cambio de fase antes del 17 de junio de 2016, con lo cual estará dentro del plazo otorgado en la prórroga para la evaluación del yacimiento de la concesión minera La Zarza.

El Grupo cuenta con 37 concesiones mineras al cierre del ejercicio 2015 que corresponden a 83.362 hectáreas. La actividad principal está concentrada en el Proyecto "Fruta del Norte - FDN", concesión La Zarza; las concesiones están ubicadas principalmente en la Provincia de Zamora Chinchipe y parte de Morona Santiago.

A continuación un detalle de la fase de actividad minera en la que se encuentran las concesiones:

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

No.	Código	Concesión	Fase	Número de hectáreas		
				original	2015	2014
1	500727	ALBERTO	Explor. Avanzada	3.800	3.800	3.800
2	500696	BARON	Explor. Avanzada	4.850	4.850	4.850
3	500697	BARONESA	Explor. Avanzada	3.000	3.000	3.000
4	500692	CABALLERO	Explor. Avanzada	396	396	396
5	500719	CABALLERO 1	Explor. Avanzada	459	459	459
6	500707	CACIQUE	Explor. Avanzada	800	800	800
7	500706	CACIQUE 1	Explor. Avanzada	150	150	150
	500765	COLIBRI	Explor. Avanzada	1.775	-	1.692 [1]
8	500764	COLIBRI 1	Explor. Avanzada	2.415	2.172	2.415 [2]
9	501389	COLIBRI II	Explor. Avanzada	-	83	83 [3]
10	500700	DUQUE	Explor. Avanzada	3.749	3.670	3.749 [4]
11	500702	DUQUESA	Explor. Avanzada	2.319	2.411	2.319 [1][2][4]
12	500588	EMPERADOR 1	Explor. Avanzada	682	599	595 [4]
13	500590	EMPERADORA	Explor. Avanzada	236	210	210
14	500756	GUACAMAYO	Explor. Avanzada	3.290	3.289	3.290 [4]
15	501436	LA ZARZA	Evaluación Económica	3.087	4.662	3.033 [1]
16	500734	LAS ORQUIDEAS	Explor. Avanzada	4.898	4.898	4.898
17	500799	MAICU 1	Explor. Avanzada	844	844	844
18	500800	MAICU 2	Explor. Avanzada	3.236	3.226	3.236 [4]
19	500810	MAICU 3	Explor. Avanzada	974	945	974 [4]
20	500826	MAICU 4	Explor. Avanzada	83	83	83
21	500823	MAICU 5	Explor. Avanzada	2.724	2.710	2.724 [4]
22	500846	MAICU 6	Explor. Avanzada	1.596	1.596	1.596
23	500689	MARQUES	Explor. Avanzada	4.900	4.900	4.900
24	500693	MARQUESA	Explor. Avanzada	3.910	3.834	3.834
25	500699	PRINCESA	Explor. Avanzada	4.707	4.234	4.235 [4]
26	500701	PRINCIPE	Explor. Avanzada	1.320	1.320	1.320
27	500704	REINA	Explor. Avanzada	4.692	3.433	4.692 [4]
28	500717	REINA ISABEL	Explor. Avanzada	50	50	50
29	500691	REY	Explor. Avanzada	17	38	17 [4]
30	500755	SACHAVACA	Explor. Avanzada	4.000	3.236	4.000 [1][2]
31	500688	SOBERANA	Explor. Avanzada	4.900	4.900	4.900
32	500690	SOBERANO	Explor. Avanzada	4.650	4.643	4.643
33	500728	VICTORIANA	Explor. Avanzada	4.470	4.446	4.446
34	500703	VIZCONDE	Explor. Avanzada	2.588	2.588	2.588
35	500718	VIZCONDE 1	Explor. Avanzada	300	300	300
36	501426	COLIBRI 3	Explor. Avanzada	-	432	- [2]
37	501433	COLIBRI 4	Explor. Avanzada	-	154	- [3]
Total				85.867	83.362	85.122

[1] El 29 de diciembre del 2015, el Ministerio de Minería aprobó la consolidación de esta concesión con La Zarza, incluyendo Duquesa 2 y Sachavaca 2, que se subdividieron de las concesiones Duquesa y Sachavaca, respectivamente.

[2] El 23 de diciembre del 2015, se presentó al Ministerio de Minería la solicitud de renuncia total de la concesión.

[3] Concesión no metálica.

[4] Título reformado, ajustado al límite internacional con Perú.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Normas Legales que afectan a la Industria

En el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 517 de enero 29 de 2009, se promulgó la Ley de Minería. Los principales aspectos que contempla esta ley son los siguientes:

- El concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5%. Dicha regalía es adicional al impuesto a la renta, el 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios, el 12% del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente y del 12% de las utilidades que se explica a continuación. Todos estos elementos constituyen los beneficios económicos al Estado (Art. 93 de la Ley de Minería).
- Los trabajadores vinculados a la actividad minera recibirán tres puntos porcentuales por participación laboral en las utilidades del Grupo y el Estado a través de los Gobiernos Autónomos descentralizados recibirá doce puntos porcentuales de dichas utilidades para inversiones en la comunidad.
- Las concesiones mineras tendrán un plazo de duración de hasta veinte y cinco años que podrá ser renovado por períodos iguales, siempre y cuando el concesionario hubiere presentado una petición escrita al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido previamente el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y del Ministerio del Ambiente. Cabe indicar que este plazo rige para concesiones nuevas otorgadas bajo la Ley de Minería promulgada el 29 de enero de 2009. Las concesiones del Grupo, otorgadas bajo la anterior Ley de Minería, tienen un plazo de 30 años (incluyendo la concesión La Zarza), de los cuales a la fecha del estado de situación financiera han transcurrido, en promedio trece años desde el otorgamiento de las concesiones.

Con fecha 16 de noviembre de 2009 se publicó en el R.O. Suplemento No.67 el Reglamento General de la Ley de Minería; los principales puntos se describen a continuación:

- El Ministerio Sectorial se encargará de formular y ejecutar el plan anual de inversiones en materia minera, sujeto al procedimiento y aprobación establecidos en la normativa legal vigente.
- Creación de Consejos Consultivos, quienes están facultados para establecer los mecanismos de participación ciudadana, mediante la realización de procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones en reuniones informativas, talleres participativos, etc.
- Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, que es el organismo técnico-administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico que tiene a su disposición entre otros, realizar estudios regionales de geología aplicada, geología ambiental, riesgos geológicos, mineros y metalúrgicos.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Modalidades contractuales, una vez concluido el período de exploración inicial o exploración avanzada, el concesionario minero tendrá un período de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio a la etapa de explotación.
- Contrato de Explotación Minera, en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de Explotación Minera que contendrá los términos, condiciones y plazo para las etapas de construcción y montaje, extracción transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.
- Contrato de Servicios para la realización de labores inherentes a la preparación y desarrollo de los yacimientos, así como también a la extracción y transporte de sus minerales. En el contrato se establecerá la forma y el monto de las retribuciones que correspondan al prestador de servicios mineros.

Con fecha 9 de marzo de 2012, se publicó en el R.O.No.657 el Acuerdo Ministerial No. 323 por el cual se dicta el instructivo de auditoría y cálculo de regalías y beneficios de la actividad minera metálica y se resume en los siguientes aspectos:

- Regalía: el concesionario minero pagará una regalía al Estado durante la vigencia del Contrato de Explotación Minera en los términos señalados en el artículo 93 de la Ley Minera, artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Minería y según lo establecido en el Contrato de Explotación Minera y formará parte de los beneficios económicos para el Estado conforme lo establecido en el artículo 408 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Fórmula de cálculo de la regalía, pago, y base de su deducibilidad.
- Precios de transferencia y definición de partes relacionadas.
- Pago de regalía anticipada, liquidación, devolución y retención de regalías anticipadas.
- Beneficios del Estado: se establecen los mismos y el ajuste soberano de acuerdo al artículo 408 de la Constitución de la República del Ecuador, el que entre otros asuntos establece que el Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.
- Auditoría, fiscalización y control, los procedimientos a ser seguidos por la ARCOM.

Con fecha 28 de noviembre de 2014, se publicó en el Suplemento del R.O.No.385 el DECRETO No. 475, mediante el cual se reforma el Reglamento General a la ley de Minería, 323 por el cual se replantea el cálculo determinados tributos como los impuestos al ajuste soberano y a los ingresos extraordinarios.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Con fecha 16 de marzo de 2012, se publicó en el R.O. No. 663, el Reglamento de Contabilidad para Minería Metálica a Gran Escala para los Contratos de Explotación Minera el cual regularía el tratamiento contable aplicable a las operaciones del Grupo durante la vigencia del contrato de explotación minera.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1207 de 26 de junio de 2012, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 740 de 6 de julio de 2012, se reformó el artículo 58 del Reglamento General de la Ley de Minería y se estableció que, previamente a la transferencia de acciones o participaciones de compañías concesionarias de derechos mineros, se tendrá que obtener autorización del Ministerio Sectorial, es decir, del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.

Con fecha 16 de julio de 2013 se expidió en el Registro Oficial No. 37 la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Con fecha 18 de diciembre de 2015 se expidió en el Suplemento del Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, en la cual se permite al sector minero la recuperación del Impuesto al Valor Agregado ("IVA"). Como resultado de lo anterior, el IVA pagado por el Grupo después del 1 de enero de 2018, será reembolsado una vez que el Grupo comience a generar ventas de exportación.

Negociaciones con el Gobierno Ecuatoriano

(a) Acuerdo sobre Términos y Condiciones de Explotación

El 14 de enero de 2016, el Grupo completó con éxito la negociación del acuerdo con el Gobierno Ecuatoriano de los términos y condiciones de explotación del proyecto Fruta del Norte, cuyos principales términos son los siguientes:

- A través de su subsidiaria en Ecuador, Lundin Gold ha negociado el derecho a desarrollar el "Proyecto Fruta del Norte" y extraer y procesar el oro de éste durante 25 años, plazo que puede ser prorrogado.
- El Grupo y el Gobierno del Ecuador han acordado un pago de regalías anticipadas de \$65 millones, con \$25 millones pagaderos a la firma del Contrato de Explotación. El saldo se pagará en dos cuotas iguales en los dos años siguientes a la firma del Contrato de Explotación.
- Lundin Gold ha acordado pagar al Gobierno del Ecuador una regalía equivalente al 5% de los ingresos netos de fundición de la producción. El pago anticipado de regalías se deducirá de los pagos futuros de regalías. El monto de la deducción será igual a lo que resulte menor entre el 50% de las regalías pagaderas en un plazo de seis meses o el 20% del pago total de regalías anticipadas.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- El "Impuesto a los Ingresos Extraordinarios" se calculará con referencia a un precio base estipulado para el oro y la plata, de tal manera que el Gobierno del Ecuador únicamente gravará los ingresos netos de fundición en la medida en que este precio base sea superado. El precio base se determinará mensualmente y será igual al promedio de los últimos 10 años del precio diario del oro o la plata, ajustado de acuerdo al índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos más una desviación estándar.
- El Impuesto a los Ingresos Extraordinarios no será exigible hasta que el Grupo haya recuperado la totalidad de la inversión acumulada en el desarrollo del proyecto Fruta del Norte desde su inicio, más el valor actual de la inversión acumulada real, incurrida desde la firma del Contrato de Explotación.
- El acuerdo de explotación también establece que la participación del Gobierno Ecuatoriano en los beneficios acumulados derivados del Proyecto Fruta del Norte no será inferior al 50%. Si los beneficios acumulados percibidos en un año determinado por el Gobierno Ecuatoriano estén por debajo del 50%, el Grupo deberá pagar un ajuste soberano, hasta completar el 50%. El cálculo de los beneficios para el Grupo será la diferencia entre el monto neto de la inversión acumulada incurrida en el desarrollo del Proyecto del Norte Fruta desde su inicio y el valor presente neto del flujo de caja libre después de la firma del Contrato de Explotación. El beneficio del Gobierno Ecuatoriano se calcula en base al valor presente de la suma acumulada de los impuestos pagados, incluyendo el impuesto a la renta corporativo, regalías, impuesto sobre las ganancias extraordinarias, pago de utilidades al estado, el IVA no recuperable, y anteriores pagos de ajuste soberano.

El Grupo deberá presentar antes del 17 de junio de 2016, la solicitud de cambio de fase para el proyecto Fruta del Norte, a fin que el proyecto pase de la fase de exploración a la fase de explotación (la "Solicitud de Cambio de Fase"). El Grupo también deberá completar un plan general de trabajo y de inversiones para aprobación del Gobierno Ecuatoriano, el que deberá fundarse en los resultados del estudio de factibilidad. El Grupo dispone de seis meses posteriores a la aprobación de la solicitud de cambio de fase para suscribir el Contrato de Explotación con el Gobierno Ecuatoriano.

- (b) Acuerdo entre el Estado Ecuatoriano, Fortress Minerals Corp. (actualmente Lundin Gold Inc.) y Otros, respecto del Desarrollo del Proyecto Fruta del Norte (Concesión La Zarza) y otras concesiones mineras de Aurelian Ecuador S. A.

Con fecha 17 de diciembre de 2014, el Grupo firmó un acuerdo con el Estado Ecuatoriano y Fortress Minerals Corp. (actualmente Lundin Gold Inc.) y otros, respecto del desarrollo del Proyecto Fruta del Norte (concesión la Zarza) y otras concesiones mineras de Aurelian Ecuador S. A., a través del cual las partes asumen las siguientes obligaciones:

Estado Ecuatoriano:

- Brindar las facilidades para la inscripción de la transferencia de acciones de Kinross en el Grupo Aurelian Resources Inc. que a su vez es accionista de la Aurelian Ecuador S. A., a favor del comprador.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Otorgar los permisos, licencias, aprobaciones o autorizaciones necesarias para el desarrollo, construcción, exploración y explotación del Proyecto Fruta del Norte y las otras concesiones que mantiene el Grupo.
- Reitera su compromiso de brindar la protección legal y el tratamiento correspondiente a las inversiones que efectuará el Grupo en el Proyecto Fruta del Norte y las demás concesiones.

Inversionista (Aurelian Resources Inc.):

Ratifican que conocen el compromiso asumido de conformidad con el Acuerdo Transaccional suscrito entre el Estado y Kinross en esta fecha ("Acuerdo Transaccional"), en el sentido de no demandar ni ejercer ninguna acción legal en contra del Estado, ante tribunales locales o internacionales, por actos, hechos u omisiones ocurridas con anterioridad al perfeccionamiento de la adquisición y se comprometen a observarlo en los mismos términos y condiciones.

Concesionario (Aurelian Ecuador S. A.)

Una vez perfeccionada la adquisición, el concesionario:

- Comunicará al Ministerio Sectorial la transferencia de acciones y cumplirá con lo dispuesto en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería.
- Continuar con las actividades mineras inherentes al período de evaluación económica del yacimiento y celebrar el correspondiente contrato de explotación minera, en la forma que acuerden las partes, con la autoridad competente y dentro de los plazos previstos en la Ley de Minería y su Reglamento de Aplicación, y desarrollar y explotar el proyecto con estricta sujeción al régimen legal vigente.
- Cumplir con los trabajos, inversiones, en los montos y plazos estimados indicados en el anexo II del acuerdo.
- De ser necesario, acordará con el Estado las inversiones requeridas para la construcción de la línea de transmisión de energía para las operaciones del proyecto, en la proporción que se determine oportunamente durante su desarrollo.

Comprador (Fortress Minerals Corp. (actualmente Lundin Gold Inc.))

- Se compromete a hacer que el Concesionario cumpla con lo previsto en el art. 22 de la Ley Orgánica a la Ley de Minería, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; a efecto de que se inscriba la transferencia de las acciones de Kinross en el Grupo Aurelian Resources Inc. que a su vez es accionista de Aurelian Ecuador S. A.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Se compromete a hacer que el Concesionario cumpla con todas las obligaciones que adquiere mediante este instrumento y aquellas que adquirió bajo el Acuerdo Transaccional celebrado entre otros, por Kinross y el Estado.
- Se compromete a hacer que el Concesionario permita el acceso de funcionarios competentes del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables a toda la información exigida por la ley relativa al proyecto y las concesiones en cualquier tiempo durante cada una de las fases y mientras se encuentre en vigencia las concesiones, en los términos previstos en la legislación vigente y en particular en los arts. 73 y 74 de la Ley de Minería.

El acuerdo establece que para la solución de controversias que se originen del mismo se aplicarán lo siguiente: i) Negociaciones directas obligatorias, ii) en el caso de no alcanzar un arreglo directo, cualquiera de las partes podrá someter las diferencias al proceso de mediación (mediación facultativa) y, iii) todas las controversias que no hayan sido solucionadas por las negociaciones directas o a través del proceso de mediación, serán resueltas definitivamente mediante Arbitraje.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Base de Contabilización de Negocio en Marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que el Grupo podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de negocios.

El Grupo se encuentra en etapa pre operacional y sus actividades de exploración se concentran en el proyecto Fruta del Norte - FDN (concesión La Zarza), proyecto en el que se determinaron recursos minerales indicados e inferidos de oro y plata y cuyos costos de exploración y evaluación acumulan US\$360.192.258 al 31 de diciembre de 2015.

Kinross Gold Corporation trabajó con el Gobierno del Ecuador para que se extienda el plazo de evaluación económica lo suficiente para permitirle negociar con el comprador las acciones del Grupo, y así también, obtener la aceptación de dicho comprador por parte del Gobierno. El Gobierno del Ecuador autorizó la transferencia de acciones así como amplió el plazo para la evaluación económica del yacimiento de la concesión minera del Proyecto Fruta del Norte a 18 meses (vence en junio del 2016). Adicionalmente, Aurelian Ecuador S. A. firmó con el Gobierno Ecuatoriano un acuerdo para el desarrollo del proyecto Fruta del Norte (véase nota 1).

La continuidad del Grupo, para la determinación de las reservas mineras explotables y el inicio de la fase de explotación depende de: i) suscripción con el Gobierno del Ecuador del Contrato de Explotación Minera y el Contrato de Inversión; ii) soporte financiero adicional de la casa matriz, y, iii) optimización del proyecto.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados por el Directorio del Grupo el 15 de abril de 2016.

(d) Bases de Medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(e) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional del Grupo. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

(f) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración del Grupo realice ciertas estimaciones y juicios y utilice supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

i. Costos de Exploración y Evaluación - Reconocimiento como Activo y Evaluación por Deterioro

Las reservas probadas y probables son las partes económicamente explotables medidas e indicadas por el Grupo de los recursos minerales demostrables en al menos un estudio de factibilidad preliminar.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El Grupo estima sus recursos minerales indicados e inferidos sobre la base de la información recopilada por personas debidamente calificadas. La información relativa a los datos geológicos sobre el tamaño, la profundidad y la forma del cuerpo de mineral requiere juicios geológicos complejos para interpretar los datos. La estimación de los flujos de efectivo futuros relacionados con las reservas probadas y probables se basa en factores tales como las estimaciones de los tipos de cambio, precios de commodities, las necesidades futuras de capital y costos de producción, junto con las hipótesis geológicas y los juicios realizados en la estimación del tamaño y la calidad del yacimiento.

Tanto los cambios en las reservas probadas y probables como en las estimaciones de los recursos minerales medidos, indicados e inferidos pueden afectar el valor en libros de las inversiones, obligaciones de restauración y rehabilitación y reconocimiento de montos por impuestos diferidos.

De dichas estimaciones de recursos y reservas depende la capitalización de las inversiones. De allí que las inversiones en exploración y evaluación de concesiones para las que no se han declarado recursos indicados e inferidos, los costos incurridos en el ejercicio 2015 y 2014 han sido cargados a resultados.

ii. Provisión por Restauración y Rehabilitación

El Grupo analiza su provisión por restauración y rehabilitación una vez que se encuentra disponible nueva información significativa. Las actividades de minería y exploración están sujetas a diversas leyes y normas ambientales. En general, estas leyes y normas están continuamente cambiando y el Grupo ha efectuado y tiene la intención de efectuar gastos en el futuro, para cumplir con ellas. La contabilidad de las obligaciones de restauración y rehabilitación requiere que la administración realice estimaciones acerca de los costos futuros que el Grupo incurrirá para cumplir con el trabajo requerido por la normativa pertinente para restauración y rehabilitación en cada operación minera. Los costos reales pueden ser significativamente diferentes de los costos estimados. Así mismo, cambios futuros a las leyes y normas ambientales podrían aumentar el alcance de los trabajos requeridos de restauración y rehabilitación realizados por el Grupo. Un incremento en los costos futuros podría aumentar las cantidades cargadas a pérdidas y ganancias por concepto de restauración y rehabilitación.

La provisión representa la mejor estimación de la administración respecto del valor presente de los compromisos de restauración y rehabilitación y se revisa anualmente. Los gastos reales pueden diferir de las cantidades actualmente reportadas.

(3) Políticas Contables Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, a menos que otro criterio sea indicado.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(a) Bases de Consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto o tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en la cual comienza el control hasta la fecha de término de éste.

ii. Transacciones Eliminadas en la Consolidación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(b) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera consolidado se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación del Grupo, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(c) Costos de Exploración y Evaluación (E&E)

Los costos de exploración y evaluación son aquellos costos necesarios para encontrar una propiedad minera y determinar su factibilidad comercial. Incluyen los costos de establecer un recurso mineral inicial y de determinar si los recursos minerales inferidos se pueden actualizar a recursos minerales medidos e indicados y si los recursos minerales medidos e indicados pueden ser convertidos en reservas probadas y probables.

Los costos de exploración y evaluación están registrados al costo y constituyen todos aquellos costos y gastos incurridos por el Grupo por los siguientes conceptos:

- Costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras.
- Gastos de exploración.
- Gastos indirectos, gastos relacionados a pagos de personal técnico.
- Gastos de relaciones comunitarias.
- Depreciación de propiedad, planta y equipo.
- Gastos de estudios de pre factibilidad.
- Costo financiero.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los gastos de administración que no son directamente atribuibles a un área de exploración específica se cargan en resultados cuando se incurren. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 la mayoría de los gastos administrativos fueron capitalizados como parte del proyecto FDN.

Los costos de los proyectos de exploración y evaluación son registrados en gastos en el estado separado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurre en ellos, hasta el momento en que el Grupo declare la existencia de reservas inferidas, a partir de lo cual los costos de exploración y evaluación son capitalizados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los costos capitalizados corresponden principalmente a aquellos incurridos en el proyecto FDN concesión La Zarza, que es la zona geográfica donde fueron declarados los recursos inferidos.

Una vez que se demuestre la factibilidad técnica y la viabilidad comercial del proyecto y sujeto a un análisis de deterioro, los costos de exploración y evaluación capitalizados son transferidos como costos de desarrollo bajo propiedad, planta y equipo. La factibilidad técnica y la viabilidad comercial generalmente coinciden con la determinación de reservas probadas y probables. Esta determinación puede ser afectada por la evaluación de la Administración de ciertos factores como legales, medio ambiente, y gubernamentales, entre otros.

(c) Costos Financieros

Los costos de financiamiento son generalmente registrados en resultados cuando se incurren, salvo cuando se refieran a la financiación de un activo calificado que requiera de un período sustancial de tiempo para estar listo para el uso previsto. Los activos calificados incluyen los costos de exploración y evaluación, el costo de desarrollo de propiedades mineras y la construcción de nuevas instalaciones. Los costos por intereses relacionados con los activos calificados, se capitalizan hasta la fecha en que el activo esté listo para su uso previsto.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, el valor de costos por intereses implícitos originados por los préstamos que se obtenían de los accionistas se contabilizaron a medida que se devengaban como parte de los costos de exploración y evaluación. Durante el año 2015, el Grupo no ha recibido préstamos de sus accionistas.

(d) Propiedad, Planta y Equipo

i. Medición en el Momento del Reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

ii. Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo del Costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia el Grupo y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

iii. Método de Depreciación y Vidas Útiles

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las demás propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes.

No se consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de la propiedad, planta y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros consolidados, siendo el efecto de cualquier cambio registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	<u>3</u>

La depreciación de propiedad, planta y equipo se carga a la cuenta de costos de exploración y evaluación de la concesión la Zarza, hasta que el Grupo entre en la etapa de producción.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iv. Retiro o Venta de Propiedad, Planta y Equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo.

(e) Deterioro del Valor

i. Activos no Financieros

Propiedad, Planta y Equipo

El importe en libros de la propiedad, planta y equipo es revisado por deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el valor en libros del activo exceda a su valor recuperable, el Grupo registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros consolidados para verificar posibles reversiones del deterioro. Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no se han reconocido pérdidas o reversiones por deterioro.

Costos de Exploración y Evaluación

Un activo para exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Se evaluará el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no se han reconocido pérdidas por deterioro de costos de exploración y evaluación.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Activos Financieros (incluidas las cuentas por cobrar)

Un activo financiero no registrado a su valor razonable con cambios en resultados, se evalúa a cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que se haya deteriorado su valor. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia que indique que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento de pérdida tuvo un efecto negativo sobre las estimaciones de flujo de efectivo futuro del activo respectivo, que pueden estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva que los activos financieros se han deteriorado puede incluir incumplimiento de pago o atrasos por parte del deudor, la restructuración de un monto adeudado al Grupo en términos que el Grupo no habría considerado de otra forma, las indicaciones de que un deudor o emisor entrará en quiebra, la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además en el caso de una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es evidencia objetiva de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos financieros.

(f) Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El Grupo tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Grupo determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera separado, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual de 6.31% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios definidos se reconocen en su totalidad en otros resultados integrales; y todos los otros gastos incluyendo el saneamiento del descuento, se reconoce como parte de los costos de exploración y evaluación o en los gastos por beneficios a los empleados, según sea apropiado.

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a bonos, cuya base de cálculo se incluye en los contratos de trabajo con cada empleado y beneficios derivados de las leyes laborales tales como la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, contribuciones al seguro social y vacaciones.

iii. Participación de los Empleados

La participación de los empleados en las utilidades se calcula aplicando la tasa del 15% a las utilidades antes de impuesto a la renta, en caso de existir, de conformidad con lo establecido en las leyes laborales de la República del Ecuador. De acuerdo a la nueva Ley de Minería se establece que los empleados vinculados a la actividad minera recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% restante será pagado al Estado, a través de los Gobiernos Autónomos descentralizados para inversiones en la comunidad.

iv. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado que se espera pagar a futuro, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

i. Provisión para Restauración y Rehabilitación

El Grupo registra un pasivo y el activo correspondiente, al valor presente de los costos estimados de las obligaciones legales o implícitas para la restauración y rehabilitación, cuando el pasivo es probable y la obligación puede estimarse razonablemente.

El valor presente estimado de la obligación se evaluará anualmente o cuando nueva información relevante se encuentre disponible.

Aumentos o disminuciones en la obligación pueden surgir debido a cambios en los requisitos legales o reglamentarios, el alcance de la remediación ambiental necesaria, los métodos de recuperación, las estimaciones de costos o las tasas de descuento. Los cambios en la provisión para obligaciones de restauración y rehabilitación se registran modificando el valor de los activos y pasivos relacionados.

El valor presente se determina con base en las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero, con tasas de descuento específicas del país y se calcula como la tasa libre de riesgo de los préstamos ajustado por el rendimiento de la deuda soberana del país con un vencimiento que se aproxima al final de la vida de la mina. La tasa de descuento aplicada en el ejercicio 2015 y 2014 fue de 13,95% y 10,22%, respectivamente que corresponde a la tasa de riesgo país. La reversión periódica del descuento se reconoce en el estado consolidado de resultado y otros resultados integrales como gasto financiero.

(h) Impuestos a la Renta

El gasto (beneficio) por impuesto a la renta consiste del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La evaluación de la recuperabilidad sobre los activos por impuesto a la renta diferido requiere que la administración realice estimaciones significativas de las futuras utilidades imponibles. Que los flujos futuros de efectivo y las utilidades imponibles difieran significativamente de estas estimaciones, puede afectar significativamente la capacidad del Grupo de realizar los activos por impuestos diferidos registrados a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Además, futuros cambios a las leyes tributarias podría limitar la capacidad del Grupo de obtener deducciones fiscales relacionadas a los activos por impuestos diferidos en períodos futuros.

El Grupo ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La medición de los impuestos diferidos reflejan las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que el Grupo espera, a la fecha del estado de situación financiera consolidado, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

El impuesto diferido, resultante de cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re-estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Cuando el Grupo registra como un componente del patrimonio el efecto del interés implícito de los pasivos que mantiene con sus accionistas, la base fiscal del pasivo en el reconocimiento inicial es igual al valor en libros de la suma del pasivo y del efecto del componente del patrimonio.

La diferencia temporaria resultante se origina del reconocimiento inicial en forma separada del componente del patrimonio y del pasivo y se reconoce el pasivo de impuesto diferido con cargo al componente del patrimonio.

Los cambios posteriores en el pasivo de impuesto diferido son reconocidos en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales como un gasto o ingreso de impuesto diferido.

iv. Exposición Tributaria

Al determinar el monto del impuesto a la renta corriente e impuestos a la renta diferido el Grupo considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Grupo considera que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Grupo cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

(i) Arrendamientos

El Grupo ha revisado sus contratos de arrendamiento y concluido que todos son operativos. Los arrendamientos operativos de inmuebles se cargan a costos de exploración y evaluación o a resultados, según corresponda, de forma lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

(j) Reconocimiento de Ingresos

El Grupo se encuentra en la fase de exploración (evaluación económica) y no ha generado ingresos en los ejercicios 2015 y 2014.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(k) Ingresos y Gastos Financieros

Los costos por préstamos se contabilizan a medida que se devengan en el estado separado de resultados y otros resultados integrales, salvo cuando se refieren al financiamiento para la adquisición, construcción o desarrollo de activos calificados que requieren un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso previsto futuro.

(l) Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

(m) Activos Financieros no Derivados

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen a la fecha de negociación. Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

El Grupo mantiene los siguientes activos financieros no derivados: préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

i. Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

ii. Baja de un Activo Financiero

El Grupo da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(n) Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio Emitidos por el Grupo

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Inicialmente, el Grupo reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que el Grupo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros, los que se clasifican como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado separado de situación financiera.

i. Otros Pasivos Financieros - Medición

Los otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

ii. Baja de un Pasivo Financiero

El Grupo da de baja un pasivo financiero si, y solo si, éstos expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones.

iii. Instrumento de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Grupo luego de deducir todos sus pasivos.

Después del reconocimiento inicial, el componente de pasivo de los instrumentos financieros compuesto es valorado al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El componente de patrimonio de los instrumentos financieros compuesto no se revalora después del reconocimiento inicial.

(o) Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no son reconocidos y son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos es probable en cuyo caso la provisión es reconocida en los estados financieros consolidados en el período en el cual el cambio de probabilidad ocurre. Los pasivos contingentes son revelados a menos que la posibilidad de que exista una salida de recursos sea remota.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos contingentes no son reconocidos y son evaluados continuamente para asegurar que son reflejados apropiadamente en los estados financieros consolidados. Si es prácticamente cierto que ingresarán el Grupo los beneficios económicos, el activo y el ingreso relacionado son reconocidos en los estados financieros consolidados del período en el cual el cambio ocurre. Los activos contingentes son revelados cuando es probable que exista un ingreso de beneficios económicos.

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros consolidados.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

El Grupo ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 9; sin embargo no anticipa que su adopción tenga un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

El Grupo no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes.
- NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas.
- Contabilidad para la Adquisición de Intereses en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11).
- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38).
- Método del Valor Patrimonial en Estados Financieros Consolidados (Enmiendas a la NIC 27).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- Entidades de Inversión: Aplicación la Excepción de Consolidación (Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28).

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Iniciativa de Revelación (Enmiendas a la NIC 1).
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014 – varias normas.

(5) Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y pasivos; y, en consecuencia, sus resultados.

El Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, si es el caso.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. Actualmente, debido a que el Grupo no se encuentra en producción no mantiene cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado separado de situación financiera es como sigue:

		Valor en libros	
		2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	2.106.993	3.410.765
Otras cuentas por cobrar		102.319	7.198
	US\$	<u>2.209.312</u>	<u>3.417.963</u>

El Grupo considera que el riesgo de crédito es mínimo con relación a las otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a sus partes relacionadas. La administración estima que los saldos serán recuperados.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos en bancos e inversiones restringidas, el Grupo solo realiza operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgos adecuada dentro del mercado financiero.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Riesgo de Liquidez

La Gerencia Financiera tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Debido a que el Grupo no se encuentra en etapa de explotación, recibe de manera constante fondos de sus accionistas que le permiten financiar la operación actual. El Grupo maneja el riesgo de liquidez, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento del nivel de efectivo de seguridad y equivalentes de efectivo y acceso inmediato a recursos.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

		Importe <u>contable</u>	Flujos de efectivo <u>contractuales</u>	Hasta 6 <u>meses</u>
31 de diciembre de 2015				
Acreedores comerciales	US\$	4.561.312	4.561.312	4.561.312
Otras cuentas por pagar		347.142	347.142	347.142
Préstamos y obligaciones		968	968	-
	US\$	<u>4.909.421</u>	<u>4.909.421</u>	<u>4.908.454</u>
31 de diciembre de 2014				
Acreedores comerciales	US\$	2.694.377	2.694.377	2.694.377
Otras cuentas por pagar		177.422	177.422	177.422
Préstamos y obligaciones		968	968	-
	US\$	<u>2.872.767</u>	<u>2.872.767</u>	<u>2.877.496</u>

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i. Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano, moneda funcional del Grupo y las transacciones que realiza la entidad principalmente son en esa moneda; por lo tanto, la Administración estima que la exposición del Grupo al riesgo de moneda no es relevante.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Riesgo en las Tasas de Interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo es menor, debido a que no surgen endeudamientos a tasa de interés variable o con entidades financieras. El financiamiento proviene de operaciones con sus accionistas.

Riesgo de Capital

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar en el futuro retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. El ratio de apalancamiento para los años 2015 y 2014 es de 2%.

El ratio de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y, partes relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

(6) Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipo entregado a proveedores	US\$	100.524	7.198
Funcionarios y empleados		<u>1.795</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>102.319</u>	<u>7.198</u>

(7) Pagos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos de pagos anticipados corresponden, principalmente, al pago de los seguros sobre la propiedad, planta y equipo del Grupo; los mismos que se reconocen como costos de exploración y evaluación por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de las respectivas pólizas.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(8) Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de propiedad, planta y equipo es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terrenos	US\$	4.634.420	4.634.420
Edificios		1.681.834	1.681.834
Maquinaria y equipo		5.090.464	5.072.716
Vehículos		1.362.632	1.362.632
Muebles y enseres		507.475	507.475
Equipo de computación		535.925	446.502
		<u>13.812.750</u>	<u>13.705.579</u>
Depreciación acumulada		<u>(4.686.786)</u>	<u>(3.935.097)</u>
	US\$	<u>9.125.964</u>	<u>9.770.482</u>

Los movimientos de propiedad, planta y equipo fueron como sigue:

		<u>1 de enero de 2015</u>	<u>Adquisiciones / depreciación</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
Costo:				
Terrenos	US\$	4.634.420	-	4.634.420
Edificios		1.681.834	-	1.681.834
Maquinaria y equipo		5.072.716	17.748	5.090.464
Vehículos		1.362.632	-	1.362.632
Muebles y enseres		507.475	-	507.475
Equipo de computación		446.502	89.423	535.925
		<u>13.705.579</u>	<u>107.171</u>	<u>13.812.750</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios		409.382	84.091	493.473
Maquinaria y equipo		1.548.924	508.307	2.057.231
Vehículos		1.243.915	92.769	1.336.684
Muebles y enseres		287.245	50.747	337.992
Equipo de computación		445.631	15.775	461.406
		<u>3.935.097</u>	<u>751.689</u>	<u>4.686.786</u>
Importe neto en libros	US\$	<u>9.770.482</u>	<u>(644.518)</u>	<u>9.125.964</u>

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		1 de enero de 2014	Adquisiciones / depreciación	31 de diciembre de 2014
Costo:				
Terrenos	US\$	4.634.420	-	4.634.420
Edificios		1.681.834	-	1.681.834
Maquinaria y equipo		5.072.716	-	5.072.716
Vehículos		1.362.632	-	1.362.632
Muebles y enseres		507.475	-	507.475
Equipo de computación		446.502	-	446.502
		<u>13.705.579</u>	<u>-</u>	<u>13.705.579</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios		325.290	84.092	409.382
Maquinaria y equipo		1.041.652	507.272	1.548.924
Vehículos		1.050.614	193.301	1.243.915
Muebles y enseres		236.497	50.748	287.245
Equipo de computación		425.188	20.443	445.631
		<u>3.079.241</u>	<u>855.856</u>	<u>3.935.097</u>
Importe neto en libros	US\$	<u>10.626.338</u>	<u>(855.856)</u>	<u>9.770.482</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen gravámenes ni restricciones sobre la propiedad, planta y equipos.

(9) Costos de Exploración y Evaluación

Un detalle de los costos de exploración y evaluación es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de Personal	US\$	55.859.821	52.055.571
Gastos de exploración		34.186.016	34.186.016
Estudios de prefactibilidad y factibilidad		85.976.070	64.801.986
Gastos de evaluación del proyecto		42.055.880	41.381.737
Gastos generales y de administración		45.608.027	43.132.076
Servicios y mantenimiento de campo		31.879.116	28.014.757
Servicios de asistencia técnica y administrativa		20.343.683	20.343.683
Costo financiero		39.060.146	39.060.146
Depreciación de propiedad, planta y equipo (nota 7)		4.686.786	3.935.097
Provisión para restauración y rehabilitación		536.713	536.713
	US\$	<u>360.192.258</u>	<u>327.447.782</u>

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de los costos de exploración y evaluación en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue como sigue:

Saldo al 1 de enero de 2014	US\$	304.520.905
Costos capitalizados durante el año incluyendo intereses por US\$13.660.802 (nota 16)		<u>22.926.877</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014		327.447.782
Costos capitalizados durante el año		<u>32.744.476</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$	<u><u>360.192.258</u></u>

Los costos de exploración y evaluación capitalizados en 2015 y 2014 corresponden a aquellos incurridos en el proyecto Fruta del Norte (concesión La Zarza).

(10) Impuesto a la Renta

Impuesto Diferido Reconocido Directamente en el Patrimonio

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Generado por instrumentos de patrimonio con los accionistas -		
Otras reservas	US\$ <u>-</u>	<u>(6.773.291)</u>

Impuesto Diferido Reconocido en Resultados

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficio por impuesto diferido:		
Origen/ reversión de diferencias temporarias	US\$ <u>(1.356.477)</u>	<u>(1.438.232)</u>

Activo y Pasivo por Impuesto Diferido

Los activos (pasivos) por impuestos diferidos son atribuibles a lo siguiente:

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo por impuesto diferido:			
Beneficios a empleados - no corriente	US\$	42.124	15.567
Provisión		190.650	113.038
		<u>232.774</u>	<u>128.605</u>
Pasivo por impuesto diferido:			
Beneficios a empleados - no corriente		-	(135.701)
Costos de exploración y evaluación		(4.813.641)	(5.191.843)
Provisión		(118.077)	(118.077)
Préstamos y obligaciones		-	(738.405)
		<u>(4.931.718)</u>	<u>(6.184.026)</u>
Pasivos por impuesto diferido, neto	US\$	<u>(4.698.944)</u>	<u>(6.055.421)</u>

El movimiento de los saldos de impuesto diferido durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

		<u>Saldo 1-enero-2015</u>	<u>Reconocimiento en resultados</u>	<u>Saldo 31-dic-2015</u>
Costos de exploración y evaluación	US\$	(5.309.920)	378.202	(4.931.718)
Beneficios a empleados - corriente		(135.701)	135.701	-
Beneficios a empleados - no corriente		15.567	26.557	42.124
Préstamos y obligaciones financieras		(738.404)	738.404	-
Provisión		113.037	77.613	190.650
	US\$	<u>(6.055.421)</u>	<u>1.356.477</u>	<u>(4.698.944)</u>

		<u>Saldo 1-enero-2014</u>	<u>Reconocimiento en patrimonio</u>	<u>Reconocimiento en resultados</u>	<u>Saldo 31-dic-2014</u>
Costos de exploración y evaluación	US\$	(2.799.064)	-	(2.510.856)	(5.309.920)
Beneficios a empleados - corriente		(135.701)	-	-	(135.701)
Beneficios a empleados - no corriente		15.567	-	-	15.567
Préstamos y obligaciones financieras		(11.444.613)	6.773.291	3.932.918	(738.404)
Provisión		96.867	-	16.170	113.037
	US\$	<u>(14.266.944)</u>	<u>6.773.291</u>	<u>1.438.232</u>	<u>(6.055.421)</u>

Aspectos Tributarios

La tasa de impuesto a la renta vigente para sociedades es del 22%. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, el Grupo utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Anticipo de Impuesto a la Renta

El 24 de abril de 2009 la Administración del Grupo presentó al Servicio de Rentas Internas (SRI) una consulta para la exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta basada en que el Grupo se encuentra en etapa de exploración y mientras no ejerza actividades económicas distintas a la exploración minera no estará obligada a determinar ni pagar anticipo por impuesto a la renta. La mencionada consulta fue aprobada por el organismo de control mediante oficio No. 917012009OCON001568 del 16 de octubre de 2009.

El 2 de abril de 2012, el SRI emitió una rectificación a la absolución de consulta tributaria mencionada en el párrafo anterior, bajo los siguientes términos:

"AURELIAN ECUADOR S. A. no goza del beneficio al que se refiere el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es, la exoneración del pago del anticipo de Impuesto a la Renta, por tratarse de una compañía constituida con anterioridad a la vigencia de las disposiciones relativas al referido anticipo, introducidas por la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 de 29 de diciembre de 2007, y sus posteriores reformas.

Sin embargo, si AURELIAN ECUADOR S. A. no hubiera percibido renta alguna en los términos de los artículos 2 y 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tal como afirma el consultante en su escrito, no deberá declarar y pagar el anticipo del Impuesto a la Renta".

Para Ecoaurelian Agrícola S.A. también se presentó la consulta al Servicio de Rentas Internas, obteniendo la misma absolución de la autoridad fiscal.

Determinaciones Tributarias por Parte de la Autoridad Tributaria

Ejercicio fiscal 2010

El 12 de febrero de 2015, mediante Acta de Determinación No. 19201501000006 correspondiente al ejercicio impositivo 2010, la Administración Tributaria determinó que US\$238.689 de transacciones registradas como activo de exploración y evaluación no cumplen con las disposiciones tributarias, por lo que, la amortización asociada a estas será considerada como no deducible al momento que el Grupo inicie la fase de explotación. Adicionalmente, se establece que existe una participación de trabajadores de US\$8.240 originada por los ingresos no-operacionales. El Grupo ha decidido no impugnar dicha Acta de Determinación.

Procesos de Revisión Fiscal

El 23 de febrero de 2015 el Grupo fue notificado con el inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias de impuesto a la renta de Aurelian Ecuador S. A. por el período fiscal 2013, el cual comprende la revisión de la inversión acumulada realizada durante los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013. Se estima que el proceso de determinación finalice en un año contado desde la fecha de notificación de la determinación. A la fecha el Servicio de Rentas Internas no ha emitido todavía el acta borrador de Determinación. Se espera recibir este documento a fines del mes de abril de 2015.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La determinación se encuentra a cargo de la Dirección Regional Sur del Servicio de Rentas Internas (SRI) con sede en la ciudad de Loja.

A la fecha de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado correspondiente al período 2014 para Aurelian Ecuador S.A. y para Ecoaurelian Agrícola S.A. los periodos 2012 al 2014.

Precios de Transferencia

Con fecha 29 de mayo de 2015 se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, la cual deroga a la resolución No. NAC – DGER2008 – 0464; y en la cual se establece el contenido del Anexo de Operaciones en Partes Relacionadas y del Informe de Precios de Transferencia, así como los montos mínimos de obligatoriedad. Así también, la Resolución establece en su artículo tercero las operaciones no contempladas para calcular el monto acumulado que determina la obligación de presentación del anexo y del informe de precios de transferencia.

Basados en lo anterior, el Grupo no tiene obligatoriedad de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como tampoco se encuentra en la obligatoriedad de presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia por el ejercicio fiscal 2015, dado que durante este período no hubo transacciones con partes relacionadas que deban ser reportadas y analizadas en un estudio de precios de transferencia.

En el año 2014, el Grupo efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

(11) Otras Cuentas por Pagar

A continuación un detalle de las otras cuentas por pagar:

		31 de diciembre de	
		2015	2014
Partes relacionadas (nota 16-a)	US\$	-	5.697
Instituciones gubernamentales - impuestos por pagar		347.142	171.725
	US\$	<u>347.142</u>	<u>177.422</u>

(12) Beneficios a los Empleados

El detalle de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	US\$	197.778	15.822
Jubilación patronal e indemnización por desahucio		<u>191.471</u>	<u>85.905</u>
	US\$	<u>389.249</u>	<u>101.727</u>
Corriente	US\$	197.778	15.822
No corriente		<u>191.471</u>	<u>85.905</u>
	US\$	<u>389.249</u>	<u>101.727</u>

Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que en dichas fechas, se encontraban prestando servicios para el Grupo.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	US\$	63.340	54.176
Costo laboral por servicios actuales		16.624	16.568
Costo financiero		4.142	3.792
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		<u>(11.845)</u>	<u>(6.750)</u>
Costo/gasto del período		<u>8.921</u>	<u>13.610</u>
Pérdida (ganancia) actuarial - Otros resultados integrales		<u>95.578</u>	<u>(4.446)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>167.839</u>	<u>63.340</u>

Bonificación por Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Grupo entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El saldo de la provisión por desahucio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que en dichas fechas, se encontraban prestando servicios para el Grupo

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	US\$	22.565	16.581
Costo laboral por servicios actuales		6.177	7.265
Costo financiero		1.455	1.146
Costo/gasto del período		<u>7.632</u>	<u>8.411</u>
Ganancia actuarial - Otros resultados integrales		<u>(6.565)</u>	<u>(2.427)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u><u>23.632</u></u>	<u><u>22.565</u></u>

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6,31%	6,54%
Tasa esperada de incremento salarial	<u>3,00%</u>	<u>3,00%</u>

Los importes reconocidos en los resultados y en costos de exploración y evaluación respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	Costos E&E	ORI	Total	Costos E&E	ORI	Total
Jubilación patronal	8.921	95.578	104.499	13.610	(4.446)	9.164
Bonificación por desahucio	<u>7.632</u>	<u>(6.565)</u>	<u>1.067</u>	<u>8.411</u>	<u>(2.427)</u>	<u>5.984</u>
	<u><u>16.553</u></u>	<u><u>89.013</u></u>	<u><u>105.566</u></u>	<u><u>22.021</u></u>	<u><u>(6.873)</u></u>	<u><u>15.148</u></u>

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(13) Provisión para Restauración y Rehabilitación

La provisión corresponde a la estimación para restauración y rehabilitación que fue realizada por la Administración con base en un estudio externo realizado por especialistas técnicos para el año 2015, para el año 2014 ésta provisión se hizo con base a un estudio interno. El valor inicial de la provisión y los cambios en los costos estimados se han registrado como parte de los costos de exploración y evaluación. La reversión periódica del descuento se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales como un gasto financiero contra la provisión para restauración y rehabilitación.

El movimiento de la provisión para restauración y rehabilitación es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio de año	US\$	793.087	719.581
Costo financiero		<u>73.506</u>	<u>73.506</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>866.593</u>	<u>793.087</u>

(14) Patrimonio

Capital Social

El Grupo ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una. El número de acciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es US\$100.049.640.

Otras Reservas

El saldo de otras reservas corresponde a: i) el reconocimiento del interés implícito a la fecha de recepción de los préstamos sin tasa de interés entregados por la casa matriz, neto del impuesto diferido generado por el interés implícito, ii) aportes para futuras capitalizaciones provistos por el accionista principal del Grupo, y iii) el importe neto de los préstamos originados por los fondos y servicios provistos por el accionista para la operación del Grupo en Ecuador, los cuales han sido reconocidos como instrumento de patrimonio.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de junio del 2015, resolvió por unanimidad lo siguiente:

- Revocar las siguientes decisiones tomadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2014: i) aumento de capital a US\$215.863.831, ii) aumento de capital por compensación de créditos de los saldos acreedores de las cuentas por pagar a accionistas por US\$168.493.662 y, capitalización de los saldos acreedores de la cuenta patrimonial Otras Reservas por US\$38.360.169 aproximadamente, iii) capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por un valor de US\$9.010.000.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Adicionalmente mencionada Junta decide lo siguiente: i) mantener el monto de US\$168.493.662,30 en la cuenta de Aporte para Futura Capitalización como sigue: Aurelian Resources Corporation Ltd. por un valor de US\$168.283.045; y, Aurelian Resources Inc. por un valor de US\$210.617 ii) mantener el monto de US\$38.360.168 en la cuenta patrimonial Otras Reservas, iii) mantener el monto de US\$9.010.000 en la cuenta de Aporte para Futura Capitalización.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 2014, resolvió por unanimidad lo siguiente:

- Aumentar el capital por i) compensación de créditos de los saldos acreedores de la cuenta por pagar a accionistas por US\$168.493.662, y ii) capitalización parcial de los saldos acreedores de otras reservas por US\$38.360.169, que corresponde a los efectos de aplicación de valor presente neto de la deuda que se mantenía con los accionistas hasta el 31 de diciembre de 2013.
- Capitalización de los aportes para futuras capitalizaciones por US\$9.010.000, efectuados por los accionistas durante el año 2014.

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011 determinó que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, no podrá ser distribuido entre los accionistas, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación.

Otros Resultados Integrales

Los otros resultados integrales corresponden a las ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

(15) Gastos por Naturaleza

Los costos y gastos registrados en el estado separado de resultados y otros resultados integrales, corresponden a los costos y gastos de exploración incurridos en proyectos mineros en los cuales aún no han sido declaradas recursos minerales indicados e inferidos y gastos operacionales no directamente atribuibles a las actividades de exploración y evaluación. Un resumen por su naturaleza es como sigue:

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costos y gastos de exploración:			
Manejo Ambiental y Licencia Social	US\$	2.461.408	-
Patente de conservación		1.450.760	862.710
Contribución a la Superintendencia de			
Compañías e impuesto 1.5 por mil		804.236	756.342
Sueldos, salarios y beneficios sociales		785.622	197.482
Otros servicios (1)		422.084	-
Suministros y materiales		65.058	-
Impuesto municipal		50.101	41.950
Disposición de activos fijos		-	6.447
Gastos de gestión		19.749	-
Liquidación de empleados		6.000	1.306.019
Otros gastos		<u>10.410</u>	<u>9.031</u>
	US\$	<u><u>6.075.428</u></u>	<u><u>3.179.981</u></u>

(1) Incluye el pago por servicios de preparación, almacenamiento, análisis y envío de muestras; costos por alojamiento, pago de servicios básicos, entre otros.

El pago de las patentes de conservación al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables es efectuado hasta el 31 de marzo de cada año. Un detalle del pago de las patentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

No.	Nombre de la concesión	Ha. mineras	Patente US\$	
			2015	2014
1	Alberto	3.800	67.258	32.299
2	Baron	4.850	85.845	41.225
3	Baronesa	3.000	53.100	25.500
4	Caballero	396	7.013	3.368
5	Caballero 1	459	8.124	3.902
6	Cacique	800	14.160	6.800
7	Cacique 1	150	2.655	1.275
	Colibrí		29.953	28.769
8	Colibrí 1	2.172 [1]	42.746	41.055
9	Colibrí 2	83 [3]	1.469	1.411
10	Duque	3.670 [4]	66.356	63.732
11	Duquesa	2.411 [1][2][4]	41.052	39.428
12	Emperador 1	599 [4]	10.528	10.112
13	Emperadora	210	3.717	3.570
14	Guacamayo	3.289 [4]	58.236	27.966
15	La Zarza	4.662 [1]	80.526	77.342
16	Las Orquídeas	4.898	86.695	41.633
17	Maicu 1	844	14.936	7.173
18	Maicu 2	3.226 [4]	57.283	27.509
19	Maicu 3	945 [4]	17.240	8.279
20	Maicu 4	83	1469,1	706
21	Maicu 5	2.710 [4]	48.215	23.154
22	Maicu 6	1.596	28.249	13.566
23	Marqués	4.900	86.730	41.650
24	Marquesa	3.834	67.860	32.588
25	Princesa	4.234 [4]	74.962	71.998
26	Príncipe	1.320	23.364	11.220
27	Reina	3.433 [4]	83.049	39.882
28	Reina Isabel	50	885	425
29	Rey	38 [4]	293	141
30	Sachavaca	3.236 [1][2]	70.800	68.000
31	Soberana	4.900	86.730	41.650
32	Soberano	4.643	82.181	39.466
33	Victoriana	4.446	78.694	37.790
34	Vizconde	2.588	45.813	22.000
35	Vizconde 1	300	5.310	2.550
36	Colibrí 3	432 [2]	-	-
37	Colibrí 4	154 [3]	-	-
Total		83.362	1.533.497	940.052

[1] El 29 de diciembre del 2015, el Ministerio de Minería aprobó la consolidación de esta concesión con La Zarza, incluyendo Duquesa 2 y Sachavaca 2, que se subdividieron de las concesiones Duquesa y Sachavaca, respectivamente

[2] El 23 de diciembre del 2015, se presentó al Ministerio de Minería la solicitud de renuncia total de la concesión

[3] Concesión no metálica

[4] Título reformado, ajustado al límite internacional con Perú

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Durante el año 2014 algunas concesiones estuvieron en etapa de exploración inicial y sobre esta etapa aplica el 2.5% de impuesto para cálculo de las patentes. En el año 2015 hubo cambio de fase a exploración avanzada y por tanto la tasa para el cálculo de la patente es el 5%. Esto genera el incremento en el monto a pagar por concepto de patentes de conservación.

(16) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

(a) Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar son como sigue:

		31 de diciembre de	
		2015	2014
Cuentas por pagar:			
Préstamos:			
Aurelian Resources Inc.	US\$	968	968

El movimiento de los préstamos recibidos de la casa matriz por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2015 y 2014 fue como sigue:

		31 de diciembre de	
		2015	2014
Saldo al inicio del año	US\$	968	154.833.828
Costo financiero		-	13.660.802
Transferencia a otras reservas (nota 14)		-	(168.493.662)
Saldo al final del año	US\$	968	968

(b) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

La Administración del Grupo mantiene el apoyo de personal clave. Estos ejecutivos no tienen relación laboral con el Grupo ya que pertenecían a la nómina de personal expatriado de Lundin Gold Corporation.

Durante el año 2014 los asuntos de toma de decisiones y negociaciones con el Gobierno Ecuatoriano se realizaron con representantes de la casa matriz del Grupo conjuntamente con los asesores legales. El servicio de los representantes de casa matriz no generó un gasto para el Grupo.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(17) Compromisos

Convenio de Regalías

El 16 de noviembre de 2007 se celebró un convenio, a través del cual, Aurelian Ecuador S. A., sus sucesores y/o cesionarios se obligan, a perpetuidad, a pagar regalías a los señores Keith M. Barron, y Patrick F. Anderson, sobre los ingresos obtenidos en relación con todos los metales y minerales de cualquier naturaleza o tipo que puedan encontrarse en las concesiones mineras cuya titularidad es de Aurelian Ecuador S. A., dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, y que anteriormente pertenecieron a los señores Keith M. Barron, y Patrick F. Anderson.

El convenio referido, fue elevado a escritura pública el 22 de julio de 2008, e inscrito el 28 de ese mismo mes y año en los Registros Mineros a cargo de los Registradores de la Propiedad de los respectivos cantones de Zamora Chinchipe en los que Aurelian Ecuador S. A. es titular de concesiones mineras, y que están afectados al pago de las regalías, a excepción del cantón El Pangui, en el que el registro fue realizado el 11 de agosto de 2008.

Sin perjuicio de la obligación legal de la inscripción del Convenio de Regalías en los Registros Mineros, las partes de ese contrato convinieron en que la vigencia de sus obligaciones nace a partir de la celebración de la escritura pública.

Obligaciones Ambientales

De acuerdo con la Ley de Minería, los titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio, fundición y refinación, previamente a la iniciación de las actividades mineras en todas sus fases, deberán efectuar y presentar:

- estudios de impacto ambiental en la fase de exploración inicial,
- estudios de impacto ambiental definitivos y planes de manejo ambiental en la fase de exploración avanzada y subsiguientes, para prevenir, mitigar, controlar y reparar los impactos ambientales y sociales derivados de sus actividades,

Estos estudios deberán ser aprobados por el Ministerio del Ambiente, con el otorgamiento de la respectiva Licencia Ambiental, así como también deberán presentar garantías económicas para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

De acuerdo a la Ley de Minería, los titulares de concesiones mineras presentarán al primer año a partir de la emisión de la licencia ambiental y posteriormente cada dos años hasta el cierre y abandono de la actividad minera, una auditoría ambiental de cumplimiento.

A continuación se detalla el estatus de licencias obtenidas y procesos de auditorías ambientales, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente:

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Licencias Obtenidas en el 2015

En el año 2015 no se obtuvo ninguna licencia ambiental. Los permisos ambientales obtenidos por el Grupo durante el año 2015, son los siguientes:

A través del Oficio No. MAE-DNPCA-2015-0413, de 12 de marzo de 2015, emite la resolución 160, donde el MAE aprueba la Actualización al Plan de Manejo Ambiental para la fase de exploración avanzada de minerales metálicos del proyecto minero Fruta del Norte concesión La Zarza (cód. 2121), la cual modifica el área operativa licenciada en el 2010.

Mediante Resolución No. 205878 del 1 de julio de 2015, el Ministerio del Ambiente, aprueba y otorga el Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la fase de Exploración inicial en el proyecto minero Barón, conformado por las concesiones mineras Barón y Soberana MAE-RA-2015-205326.

Mediante Resolución No. 202548 del 11 de agosto de 2015, el Ministerio del Ambiente, aprueba y otorga el Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la fase de Exploración inicial en el proyecto minero Cacique 1, conformado por las concesiones mineras Cacique 1 (Cod. 500706), Soberano (Cod. 500690), Guacamayo (Cod. 500756) Vizconde (Cod. 500703) MAE-RA-2015-211697.

Mediante Resolución No. 206285 del 11 de septiembre de 2015, el Ministerio del Ambiente, aprueba y otorga el Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la fase de Exploración inicial en la concesión minera Vizconde 1, código 500718 MAE-RA-2015-216024.

Mediante Resolución No. 203559 del 18 de septiembre de 2015, el Ministerio del Ambiente, aprueba y otorga el Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la fase de Exploración inicial en el proyecto minero Marqués, conformado por las concesiones mineras Cacique (Cód. 500707), Marqués (Cód. 500689), Marquesa (Cód. 500693) y Reina (Cód. 500704) MAE-RA-2015-217006.

Licencias Obtenidas en el 2014

En el año 2014 no se obtuvo ninguna licencia ambiental.

Presentación de Informes de Exploración

De acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Minería, hasta el 31 de marzo de cada año y durante la vigencia de la etapa de exploración (incluye exploración inicial, avanzada y evaluación económica), el Grupo deberá presentar al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables un Informe Anual de Actividades e Inversiones en Exploración realizadas en cada concesión durante el año anterior y un Plan de Inversiones para el año en curso, los cuales deberán ser auditados. Estos informes deberán presentarse debidamente auditados por un profesional certificado por la Agencia de Regulación y Control Minero en los términos del Reglamento de Calificación de Recursos y Reservas Mineras.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Una subsidiaria de Lundin Gold Inc.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El incumplimiento de presentación del plan de inversión ocasionará la caducidad de la concesión que podrá ser evitada con el pago de una compensación equivalente al monto de las inversiones no realizadas siempre y cuando haya realizado inversiones equivalentes al 80% de las inversiones mínimas.

Con fecha 30 de marzo de 2016 el Grupo presentó para cada una de sus concesiones el respectivo Informe Anual de Exploración del año 2015 y el Plan de Actividades de Inversión del año 2016, en el cual se establece una inversión estimada de US\$6.321.922 de la cual US\$4.243.113 corresponde a la concesión la Zarza (Proyecto FDN).

Con fecha 30 de marzo de 2016, el Ing. Carlomagno Chamba Tacuri – Auditor Minero, remitió a la Subsecretaría Regional de Minas, el Informe de Auditoría Minera a los Informes Anuales de Actividades de Exploración 2015 e Inversiones 2016, correspondiente a cada una de las concesiones del Grupo.

(18) Eventos Subsecuentes

El Grupo ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 15 de abril de 2016 fecha en que los estados financieros consolidados adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos.

Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, fecha del estado consolidado de situación financiera pero antes del 15 de abril de 2016, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros consolidados adjuntos.